



Bases técnicas y administrativas

Índice de las bases del concurso

1. Convocatoria y antecedentes

2. Bases del Concurso

2.1. Requisitos y formas de Postulación

- o ¿Quiénes pueden postular?
- o ¿Cuáles son los temas que deben abordar las iniciativas a postular?
- o ¿Cómo se puede postular?
- o ¿Qué se necesita?
- o ¿Cuáles son las etapas y fechas principales?

2.2. Selección y Premiación

- o ¿Cómo se seleccionarán las Buenas Prácticas?
- o ¿Cuáles son los criterios de evaluación?
- o ¿En qué consisten los premios?

1. Convocatoria y antecedentes.

La región centroamericana está caracterizada principalmente por sociedades postconflicto, en transición a sociedades más democráticas. En donde los modelos de seguridad transitan en avances y retrocesos hacia la doctrina de la seguridad humana. Así mismo la prevención de las violencias comienza a estar presente en iniciativas de las agendas públicas nacionales y locales. En toda la región existe participación de las policías, municipios, las comunidades y organizaciones no gubernamentales, en algunos casos la iniciativa privada. El reto más importante en estos procesos, es afianzar su sustentabilidad y expandir el desarrollo sistemático de estas iniciativas.

En este contexto El Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia, instancia regional centroamericana –CIPREVI- desarrolla una oferta educativa de diplomados en materia de prevención de la violencia, así como intercambios de experiencias, publicaciones, con actores públicos y sociales de la región Centroamericana. Estos procesos son articulados alrededor de un circuito virtual permanente de intercambio de buenas prácticas de prevención de las violencias; mismo que pueda contar con la herramienta del banco de buenas prácticas en la materia, para promover la sustentabilidad política y social de las iniciativas de prevención a nivel local y nacional, en la región centroamericana.

El Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile –CESC- desarrolla oferta educativa amplia en materia de prevención del delito. Asimismo cuenta con la vasta experiencia de haber organizado el Concurso Internacional del Banco de Buenas Prácticas de Prevención del Delito de América Latina y El Caribe, en dos versiones exitosas.

En ese marco de antecedentes, para el afianzar la sustentabilidad política, social y técnica de estas iniciativas de prevención de violencia en la región, CIPREVI y CESC organizan el Primer Concurso Centroamericano de Buenas Prácticas en Prevención de la Violencia. Por lo cual tienen el honor de invitar a instituciones de gobierno central, municipalidades, instituciones policiales, sociedad civil y organizaciones comunitarias, a participar en este concurso, postulando sus iniciativas en la materia, conforme estas bases. Esta actividad es realizada gracias la cooperación técnica del Instituto Danés contra la Tortura (DIGNITY) y la cooperación financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (DANIDA). Institución con presencia en 20 países, dedicada a la prevención de la tortura y la rehabilitación de víctimas. Uno de sus objetivos prioritarios es la prevención de la violencia organizada.

La sistematización de las buenas prácticas ganadoras, formarán parte de un banco de datos, que estará disponible en la web para ser utilizado como herramienta de gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de la violencia en la región centroamericana y en otras regiones. La información podrá ubicarse en

los siguientes portales: www.ciprevica.org y www.comunidadyprevencion.org
Los objetivos del concurso son los siguientes:

- Promover el diseño y ejecución de prácticas efectivas en prevención de la violencia en Centroamérica, contemplando los criterios articuladores que definen una Buena Práctica.
- Contribuir a generar y promover un acervo de conocimiento, fundado en el trabajo empírico, acerca de aquellos modelos o prácticas que incrementen la efectividad de las intervenciones en prevención de la violencia en la región.
- Aportar a la instalación de prácticas evaluativas, así como promover la adopción y desarrollo de estándares rigurosos de diseño y evaluación de proyectos de prevención que sean pertinentes al contexto centroamericano.
- Reconocer el trabajo de los equipos ejecutores de iniciativas de prevención del delito en el contexto centroamericano.
- Fortalecer el circuito de Intercambio intersectorial de iniciativas exitosas de prevención de la violencia en la región centroamericana, organizado por CIPREVI, por medio de la sistematización, concurso, premiación y difusión estratégica de las experiencias innovadoras de prevención de la violencia, implementadas por el sector público, como social y académico, susceptibles de replicabilidad en otros contextos de la región.

La estructura de premiación se articula en cuatro categorías que corresponden a características relevantes de las Buenas Prácticas en Prevención de la Violencia. Se otorgará distinciones al primer, segundo y tercer lugar, para las iniciativas más destacadas en Impacto; Innovación; Calidad de la Gestión; y Asociatividad.

¿Qué es una Buena Práctica de prevención de la violencia?

Para efectos del Banco de Buenas Prácticas, estamos con el concepto del Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana –CESC- que entiende las buenas prácticas entiende como: “(...) aquellas iniciativas” con base en evidencia “(...) presentan un desempeño destacado en las dimensiones de impacto, innovación, calidad de la gestión, asociatividad, promoción del liderazgo y empoderamiento, sustentabilidad, el uso de metodologías diferenciadas, la inclusión social y los derechos humanos.”¹

Para efectos del concurso, las dimensiones² de las buenas prácticas se entienden de la siguiente manera:

a) Innovación. Se refiere a iniciativas de prevención de la violencia que en forma nove-

1 Fuente: <http://seguridadenbarrios.cl/buenaspracticasenprevencion.org/bbp.html> consultada 22/04/15

2 CESC (2011).Evaluación de Buenas Prácticas. Santiago Pág. 21.

dosa promueven amplia participación democrática e inclusiva de las fuerzas vivas de la comunidad y el municipio, rompiendo con esquemas de abordaje tradicional centralizado.

- b) Impacto. Relacionado con la disminución de victimización, percepción de inseguridad, factores de riesgo en población beneficiaria directa e indirecta y en sus territorios. Puede ser también un elemento de impacto, el fortalecimiento de los factores de protección contra la violencia. Otro elemento de esta dimensión, es la mejora de la coordinación entre instituciones públicas y organizaciones privadas.
- c) Asociatividad. Indica que las iniciativas deben generar cooperación intra e intersectorial en acciones estratégicas, materializándose en alianzas permanentes.
- d) Calidad de la gestión. Esta dimensión implica, que la iniciativa tenga base en evidencia científica, que se hayan alcanzado los resultados planificados; un uso óptimo de los recursos humanos y financieros. Así como la búsqueda de fondos alternativos para la iniciativa.
- e) Sustentabilidad. Esta dimensión va vinculada al logro de impacto, así como en hacer que perdure éste en el tiempo. Lo cual plantea que la iniciativa cuente con estrategias eficaces en sus líneas de acción, en materia política, social, técnica, financiera e intersectorial, mismas que garanticen la perdurabilidad de la iniciativa.
- f) Liderazgo y fortalecimiento. Conlleva que la iniciativa cuente con una organización social democrática que lidera el proceso en forma participativa y eficaz conectada al alcance del impacto.
- g) Inclusión social. La iniciativa debe contar con estrategias eficaces para la inclusión política de diversidad intersectorial de personas actoras, especialmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, es decir jóvenes, personas de la tercera edad, personas de los pueblos originarios y mujeres.

2. Bases del concurso

2.1. Requisitos y formas de Postulación

¿Quiénes pueden postular?

Pueden postular sus iniciativas las instituciones públicas de cualquier nivel del Estado (municipios, ministerios y sus dependencias), policías nacionales, policías municipales, academias de policía, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, comunitarias o vecinales, que cuenten con reconocimiento legal, de acuerdo a las normativas nacionales correspondientes

Las experiencias a postular deben ser presentadas por los equipos que las han implementado directamente. Con el respectivo aval institucional, consistente en una carta de postulación oficial de parte de la organización participante.

Para las instituciones del Estado a nivel central o nacional la iniciativa a postular debe estar referida a un caso particular de implementación.

¿Qué iniciativas se pueden postular?

Pueden ser postuladas, iniciativas de prevención de la violencia, diseñadas y ejecutadas en países de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

Las iniciativas a postular deben tratar directamente, la reducción de delitos, violencia, temor o factores de riesgo próximos al delito o la violencia³. O por otro lado el fortalecimiento de factores de protección.

Las iniciativas pueden encontrarse en ejecución o ya finalizadas.

¿Cuáles son los temas que las iniciativas deben abordar?

Las iniciativas pueden inscribirse en las siguientes categorías temáticas:

- Prevención de homicidios: Iniciativas encaminadas a la disminución de la incidencia de muertes por el delito de homicidios, con intervención a nivel local.
- Prevención de violencia armada: Intervenciones locales enfocadas a la prevención de actos violentos y delictivos relacionados con el uso de armas de fuego, tales como el control de armas, políticas de desarme, restricciones en el uso de armas pequeñas y ligeras, entre otras.
- Participación policial en la prevención de la violencia: Iniciativas preventivas encabezadas por instituciones policiales, tales como programas de policía comunitaria o de proximidad social, proyectos de cooperación entre policía y sociedad, diagnósticos participativos dirigidos por la policía, estrategias de despliegue preventivo a nivel local, entre otras.
- Prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes: Iniciativas que busquen la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes con un enfoque local y reivindicando el rol de la niñez y adolescencia como personas sujetas titulares de derechos.

³ Se ha constatado que existen factores de riesgo se encadenan de manera de afectar la ocurrencia de delitos. En este sentido los factores de riesgo próximos son los que están más cerca del problema y por ende su intervención suele ser más prometedora. Por ejemplo, los efectos de intervenir en términos genéricos sobre la “pobreza” de un sector completo puede ser menos efectivo que diseñar una intervención dirigida exclusivamente a niños y adolescentes con problemas conductuales que se coordine con las políticas de reducción de la pobreza que operan en dicho sector.

- Prevención de la violencia de género: Iniciativas dedicadas a prevenir factores de riesgo que desencadenen en el ejercicio de la violencia de unas personas contra otras por su condición de género, ya sea en el plano familiar o comunitario.
- Prevención situacional: Incluye iniciativas que concentran sus acciones en la modificación del espacio físico y la propiedad de objetos que facilitan la ocurrencia de episodios violentos o delictuales o generan temor.
- Prevención terciaria con jóvenes y personas adultas: Iniciativas que implementan estrategias y acciones de responsabilización, reparación e integración social del/la adolescente y adultos (mujeres u hombres), atendiendo a las dimensiones familia, educación, laboral y/o comunitaria, ejecutadas en contexto de institucionalización y/o fuera de éste.
- Transformación de conflictos: Iniciativas que, en un contexto local, implementan procesos o método de mediación y transformación de conflictos.

¿Cómo se puede postular?

En los portales www.ciprevica.org y www.comunidadyprevencion.org donde está dispuesto un link para la descarga del Formulario de Postulación. Además del formulario contestado, deben incorporarse los documentos de apoyo requeridos.

En el sitio está disponible un “Documento de Orientaciones Metodológicas ” para orientar y facilitar el desarrollo de la información solicitada.

¿Qué se necesita?

Completar el Formulario de Postulación y proporcionar los documentos de apoyo⁴ solicitados.

Esta entrega se hará en dos etapas: a) Difusión y recepción de postulaciones; y b) Selección. En esta última etapa la solicitud será cursada oportunamente sólo a las entidades ejecutoras seleccionadas como semifinalistas.

a) Difusión y Recepción de Postulaciones

Acompañando el Formulario de Postulación se debe adjuntar una Declaración Jurada Simple⁵ que acredite:

- Que la totalidad de la información consignada en el formulario, documentos de apoyo y toda información entregada corresponde a la realidad;
- La existencia legal y vigencia de la organización que postula la iniciativa;

4 Documentación en formato electrónico.

5 Formato sugerido en archivo anexo

- La autorización de los ejecutores para difundir el material proporcionado en el contexto del Concurso a través de las bibliotecas online de CIPREVI y CESC.

b) Selección

Las entidades cuyas iniciativas postuladas sean seleccionadas como Semifinalistas deberán enviar la siguiente documentación:

- Acreditación de la existencia de la entidad ejecutora: Documento formal que acredite la existencia de la organización que postula la iniciativa (versión escaneada del documento original).
- Identificación de responsable y representante legal: Copia escaneada del documento de identificación.
- Dos cartas de referencia (máximo de una hoja bond tamaño carta cada una) provenientes de dos personas externas a la entidad ejecutora, que hayan tenido contacto con la iniciativa y que certifiquen su ejecución, pasada o actual o que la iniciativa será implementada o que es viable de ser implementada. Asimismo, deben proporcionar datos de contacto de la persona que suscribe, considerando nombre completo y teléfono de contacto y correo electrónico, si se dispone.

¿Cuáles son las etapas y fechas principales del Concurso?

El proceso de recepción y selección de las postulaciones se realizará en cuatro etapas sucesivas.

Etapas	Fechas
Primera Etapa: Difusión y recepción de postulaciones	<ul style="list-style-type: none">- Difusión de las bases y formularios de postulación desde el 7 de Julio al 11 de Septiembre.- Consultas y aclaraciones entre el 10 de agosto al 11 de Septiembre, vía correo electrónico a: buenaspracticas_cesc@ciprevica.org- Recepción de formularios de postulación y materiales de apoyo entre el 14 de Agosto y el viernes 11 de Septiembre. Formulario lleno y material de apoyo a: buenaspracticas_cesc@ciprevica.org

Etapas	Fechas
Segunda Etapa: Selección	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de admisibilidad (cumplimiento de los requisitos estipulados en las Bases del Concurso) Del 12 de septiembre al 2 de octubre. - Consulta del equipo CESC-CIPREVI a los postulantes, en caso de ser necesario - Evaluación técnica (equipo CESC-CIPREVI y Jurado internacional para definir las iniciativas Preseleccionadas y posteriormente Semifinalistas) - Solicitud de documentación de apoyo a organismos postulantes de las Iniciativas Semifinalistas.
Tercera Etapa: Visitas a terreno	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación en terreno de las iniciativas Semifinalistas a través de visitas de evaluadores del equipo CESC-CIPREVI o evaluadores locales: entre el 12 y el 30 de octubre.
Cuarta Etapa: Deliberación y Premiación	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de listado de prelación de iniciativas Semifinalistas - Deliberación de iniciativas ganadoras por parte de panel de expertos internacionales - Entrega de resultados y difusión: 29 de enero de 2016 - Premiación Seminario Internacional, a realizarse en el mes de marzo de 2016. - Lanzamiento de biblioteca de proyectos online en el mes de marzo 2016

NOTA: CIPREVI y CESC, se reservan el derecho de declarar desierta una categoría, si estiman que ninguno de los proyectos recibidos cumple con los requisitos establecidos. Esto puede ocurrir en cualquiera de las etapas del concurso.

2.2. Selección y premiación

El Concurso persigue distinguir y promover las Buenas Prácticas en materia de Prevención de la Violencia en Centroamérica, por ello la evaluación estará basada en los criterios que caracterizan una Buena Práctica.

¿Cómo se seleccionarán las iniciativas ganadoras?

El proceso de selección y evaluación de las iniciativas ganadoras se realizará en cuatro fases sucesivas que contemplan la aplicación de un sistema de evaluación con la participación de un panel de expertos internacionales y la visita en terreno a las iniciativas Semifinalistas.

Para la selección de las Buenas Prácticas dentro del conjunto de postulaciones, se ejecutará un proceso de Evaluación de Admisibilidad y uno de Evaluación Técnica.

Evaluación de Admisibilidad

Para ser admisible una postulación debe cumplir con el envío del Formulario y la documentación de apoyo requerida. El incumplimiento de estos requisitos redundará en la inmediata eliminación de la postulación.

Evaluación Técnica

Las iniciativas postuladas serán evaluadas de acuerdo a criterios que definen una Buena Práctica
(Reseña sintética de las Dimensiones e Indicadores de Buena Práctica)

En qué consisten los premios

Serán premiados, primer, segundo y tercer lugar de cada categoría, a saber:

- **Premio al Impacto:** se otorgará a aquellas iniciativas que destaquen en el logro de sus objetivos y metas de mediano y largo plazo, cuyos logros previamente definidos, o no previstos, contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad o temor de los beneficiarios o comunidades intervenidas.
- **Premio a la Innovación:** se otorgará a aquellas iniciativas que implementan estrategias y metodologías que escapan a lo ya conocido o tradicional y que resulten eficaces en la prevención del delito y la violencia.
- **Premio a la Calidad de la Gestión:** se otorgará a aquellas iniciativas que destaquen en el cumplimiento de las planificaciones propuestas, tanto en plazos, como en cantidad, a través de una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales. En especial que contemplen procesos orientados al autocuidado de los equipos y a su formación continua.
- **Premio a la Asociatividad:** se otorgará a aquellas iniciativas que destaquen en la generación de capital relacional o alianzas estratégicas entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanía en general.

Al primer lugar de todas las categorías se otorgará un premio en dinero y becas completas para cursar diplomados de la oferta educativa de CIPREVI. Así como la publicación de la buena práctica El premio implicará en detalle:

- USD \$2.500 (dos mil quinientos dólares americanos) para ser invertidos en la implementación del proyecto, y cuatro (4) becas para miembros del equipo diseñador y/o ejecutor para participar en los Diplomados (modalidad e-learning) de Gestión de la Prevención de la Violencia a Nivel o de Herramientas Básicas de Investigación Social para la Prevención de la Violencia a Nivel Local.
- Inclusión de la iniciativa como ejemplo de iniciativa modelo en la edición impresa de Libro de Buenas Prácticas de Prevención de la Violencia en Centroamérica y publicación en la Biblioteca online en bibliotecas online de CIPREVI y CESC.

Al segundo lugar en todas las categorías se otorgará, un premio al premio en dinero, becas y publicación:

- USD \$1.000 (mil dólares americanos) para ser invertidos en la implementación del proyecto y honorarios, y Dos (2) becas para miembros del equipo diseñador y/o ejecutor para participar en los Diplomados (modalidad e-learning) de Gestión de la Prevención de la Violencia a Nivel Local o de Herramientas Básicas de Investigación Social para la Prevención de la Violencia a Nivel Local organizados por CIPREVI.
- Dos becas para Diplomados on-line impartidos por CESC: Diplomado en Prevención del Delito y la Violencia en Jóvenes o Diplomado en Prevención del Delito a Nivel Local.
- Inclusión de la iniciativa como ejemplo de iniciativa modelo en la edición impresa de Libro de Buenas Prácticas de Prevención de la Violencia en Centroamérica y publicación en la Biblioteca online en bibliotecas online de CIPREVI y CESC.

Al tercer lugar en todas las categorías se otorgará, un premio en becas y publicación:

- Tres (3) becas para miembros del equipo diseñador y/o ejecutor para participar en los Diplomados (modalidad e-learning) de Gestión de la Prevención de la Violencia a Nivel Local o de Herramientas Básicas de Investigación Social para la Prevención de la Violencia a Nivel Local.
- Inclusión de la iniciativa como ejemplo de iniciativa modelo en la edición impresa de Libro de Buenas Prácticas de Prevención de la Violencia en Centroamérica y publicación en la Biblioteca online en los sitios de CIPREVI y CESC.